

Corte Suprema de Justicia de la Nación Administración General

<u>RESOLUCIÓN</u> Nº QO3<u>용 /97</u>

EXPEDIENTE Nº 26.483/96

Buenos Aires, /8 de Julio de 1997.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para realizar una contratación a los efectos de lograr la provisión de herramientas y diversos materiales con destino a la Intendencia de los Juzgados Federales de Lomas de Zamora y Junín; y teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 56, inciso 3°, apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera/Departamento de Compras a realizar la contratación pertinente a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexos obrantes a fs. 16/22.

2°) Afectar el presente gasto que asciende a la suma de PESOS TRES MIL DOSCIENTOS ONCE CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 3.211,50.-) a las cuentas detalladas a fs. 14/15.

3°) Registrese y devuélvanse las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera, para la prosecución del trámite.

AUDICHAS ALFREDO REYES

AUDICHSTHASOR CORSPAN SERA SACONDO

CONTE CURACHA DE SUSHICIA DE LA CAUDIO